

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO. ANTE MI DESPACHO NOTARIAL SITO EN LA CALLE 28 DE JULIO N 541, DEL DISTRITO DE MONSEFU, SE PRESENTO ANDREA CARRILLO DE SOTOMAYOR; JULIO ROGELIO SOTOMAYOR PAREDES Y ANA CARRILLO NANFUÑAY; SOLICITANDO AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY 27157, SU REGLAMENTO EL DS. 008-2000 MTC, ASI COMO EL DECRETO LEGISLATIVO 1049 Y LA LEY 26662 LA PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DE 2 (DOS) LOTES UBICADOS EN LA PROLONGACION DE LA CALLE MANSICHE SIN NUMERO, DISTRITO DE CIUDAD ETEN, PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE: LOTE 01: CON UN AREA DE 1091.65 METROS CUADRADOS (M2). DENTRO DE LOS SIGUIENTES LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS: POR EL FRENTE: 29.09 ML. EN LINE RECTA, CON PROY. DE CALLE MANSICHE (APORTE); POR LA DERECHA: 44.36 ML. EN LÍNEA RECTA. CON PLATAFORMA DEPORTIVA (FONCODES); POR LA IZQUIERDA: 5.23, 10.61, 8.24, 11.29, 0.37 ML. EN LÍNEA QUEBRADA DE CINCO TRAMOS, CON CAMINO DE VIGILANCIA (APORTE); POR EL FONDO: 9.05, 23.91 ML. EN LÍNEA RECTA DE DOS TRAMOS, CON PROY. CALLE PEDRO RUIZ (APORTE). LOTE 02: CON UN AREA DE 849.50 METROS CUADRADOS (M2). DENTRO DE LOS SIGUIENTES LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS: POR EL FRENTE: 3.70, 1.79, 27.85 ML. EN LÍNEA QUEBRADA DE TRES TRAMOS, CON PROY. CALLE MANSICHE; POR LA DERECHA: 18.33, 15.55, 0.95 ML. EN LÍNEA QUEBRADA DE TRES TRAMOS, CON CAMINO DE VIGILANCIA; POR LA IZQUIERDA: 26.12 ML. EN LÍNEA RECTA. CON PROPIEDAD DE LA RAMA CUMPA; POR EL FONDO: 4.43, 18.36, 2.01 ML. EN LINE QUEBRADA DE TRES TRAMOS, CON PROPIEDAD DE CÉFERINA ÁNGELES YAFAC. CONVOCANDOSE A BERNARDO CARRILLO GARCIA, CUYO DERECHO NO ESTA INSCRITO EN EL REGISTRO DE PREDIOS DE CHICLAYO. Y A TODO AQUEL QUE SE CREA TENER DERECHO SOBRE DICHA PROPIEDAD PARA HACERLO VALER DE ACUERDO A LEY. CHICLAYO, 12 DE ABRIL DEL 2017. DRA. PATRICIA TORRES DEL AGUILA. NOTARIA PUBLICA DE CHICLAYO. 22 TELEF. 411737.-